



Salta, 1 de Agosto, de 1973

EXFTE. N° D.Cs.Ex. 5.082

Res. N° 035/73

VISTO:

que se han asignado al Area Química 9(nueve) cargos de Ayudantías de 2da. Categoría;

que se encuentra en vigencia el Reglamento de Llamado a Concurso, Derechos y Obligaciones de Auxiliares Docentes de segunda categoría;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°297/73 de la Intervención de la Universidad Nacional de Salta;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llanar a concurso para cubrir 1(uno) cargo de AYUDANTES de 2da. en / la cátedra de QUÍMICA INORGÁNICA.-

ARTICULO 2°: Integrar la Mesa Examinadora de la siguiente manera:

Lic. Osvaldo D. Blesa

Lic. María S.R.R. de Sastre

Ing. Carlos A. Castillo

Suplente Dr. Juan Carlos Gottifredi

ARTICULO 3°: Tomar como programa a rendir para el presente llamado, a los efectos que establece el Art. 26, el de Química Inorgánica aprobado por Res.N°33/72, / actualmente en vigencia.-

ARTICULO 4°: Fijar fecha de inscripción para el presente concurso el período comprendido entre el 1 de agosto y 13 de agosto a horas 12.00, debiendo efectuarse // las inscripciones en Mesa de Entradas de este Departamento.-

ARTICULO 5°: Difúndase en carteleras, comuníquese a la Secretaría General Académica y resérvese.-


Lic. Roberto Gaspar

Deleg. Interventor